



Expediente: 831/17

Carátula: GONZALEZ GABRIELA SILVANA C/ DARUICH MIGUEL Y OTROS SI/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27307597557 - GONZALEZ, GABRIELA SILVANA-ACTOR

27294306329 - MADARIAGA, LUIS FERNANDO-REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA

27294306329 - DARUICH, ALEJANDRO-DEMANDADO

27294306329 - DARUICH, MIGUEL GUILLERMO-DEMANDADO

27294306329 - HOTEL MUUM, -DEMANDADO

27307597557 - CABRERA, HEBE LORENA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LLORENS, MARIA BELEN-POR DERECHO PROPIO

27294306329 - MEHERIS SLAME, GISELLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 831/17



H103336293818

JUICIO: "GONZALEZ GABRIELA SILVANA c/ DARUICH MIGUEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS". Expte. N° 831/17.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación efectuada el 14/07/2026 por la letrada GISELLE MEHERIS SLAME, por derecho propio:

1) Téngase presente la ratificación del pedido de asunto de feria efectuada por la letrada presentante. En su mérito, surgiendo de las constancias de autos que la demora en su tramitación podría ocasionar perjuicios evidentes a las partes o a la administración de justicia (art. 149 del CPCC y art. 163 bis de la Ley N° 6.238), el pedido de declaración de asunto de feria resulta procedente.

2) En consecuencia, DECLÁRASE la presente causa como ASUNTO DE FERIA al solo y único fin del contralor del efectivo cumplimiento de las órdenes de pagos libradas el 07/08/2026, cuyos correspondientes oficios se remitieron el 08/07/2026. MJAE 831/17. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ DE FERIA.-

Actuación firmada en fecha 15/07/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.